

Ushuaia 19 de marzo de 2013.

Sr. Presidente del
Consejo Deliberante
Damián De Marco
S-----D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
PUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/03/13	Hs. 10:30
Numero: 245	Folios: 2
Expte. N°	43113
Grado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud.,
para solicitarle que se me tramite la acepción al art 20 de la ordenanza
2025 debido a que mi situación es la siguiente; cuando estaba inscripta en
Tierras Fiscales era soltera compro el predio ubicada en la calle Indios
Tobas N 1635 (sección L macizo 107 parcela 03) y a posteriori me caso.

Sin embargo mi marido fue adjudicatario del predio ubicado en la calle
Soberanía Nacional N 2029 (sección F macizo 52 parcela 10) del cual
actualmente renuncia.

Es por ello que considero que debe aceptarse la acepción solicitada para
regularizar mi situación de ocupación en suelo urbano municipal; además
cabe destacar que jamás fui adjudicataria de ningún predio anteriormente
y la acepción solicitada seria por el caso de mi marido nada más.

A continuación se adjunta copia de la renuncia.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente esperando una respuesta
favorable.


Coñocar Cárdenas Mirta Andrea

DIN 24162006

TE: 444972 / 15476467

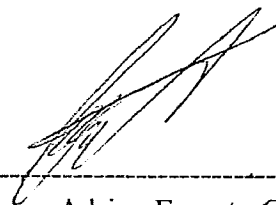
ACTA DE RENUNCIA DE PREDIO FISCAL

-----En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 25 días de febrero del 2013, se presenta ante la Dirección de Suelo Urbano dependiente de la Subsecretaría de Gestión Urbana, el Sr. Adrian Ernesto GON, acreditando, D.N.I. N° 17.992.396, el cual exhibe en este instante.-----

-----Que quiere dejar expresa constancia, mediante la firma de este instrumento, de su voluntad de RENUNCIAR a todos los derechos que le pudieren corresponder, sobre el predio adjudicado mediante Decreto Territorial N° 1386/89, denominado catastralmente como Sección F, Macizo 52, Parcela 10, de esta ciudad, a favor del Señor Hector Adrian GON, D.N.I N° 34.334.914. domiciliado en la calle, Soberanía Nacional N° 2029-----

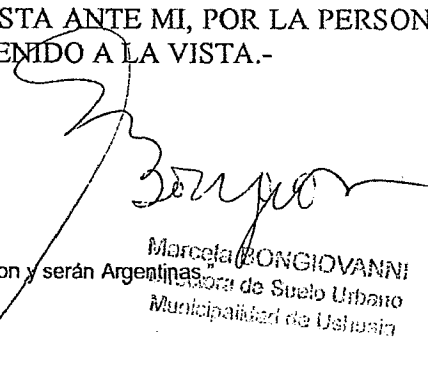
-----A los efectos indicados firma al pie de la presente el Sr. Adrian Ernesto GON, D.N.I. N° 17.992.396, en su carácter de RENUNCIANTE-----

-----Téngase la presente como RENUNCIA de derechos aceptadas en los términos de los Art. 868, 872 y concordantes del Código Civil.-----



Adrian Ernesto GON
D.N.I. N° 17.992.396

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE FUE PUESTA ANTE MI, POR LA PERSONA INDICADA, CUYO DOCUMENTO DE IDENTIDAD HE TENIDO A LA VISTA.-



Marcela BONGIOVANNI
Jefa de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur , son y serán Argentinas"